



Meselo anterior en la parte d. toa a D. Nave Cradivien de
cino de citavilla en paciona hoy se

Decisiones de Ayuntamiento *J. J. J.*

En la villa de Calayana a primeros de octubre de mil ochocientos veinte y ocho. Litante por el Ayuntamiento de citacion anterior los Sr. D. J. de Quellan Garcia Regidor y Regente de la H. Ind. de ella por indisposicion personal de Sr. Alcalde mayor Presidente, D. Manuel Fructo D. Juan. Granada y D. Jose Maria Salas Regidores, D. Francisco Navarro y Sr. Sindico Gral., D. Victorino Foronda y D. Juan Vazquez Diputados a efecto de celebrar la eleccion de Regidores de dicho oficio de Republica para todo el año proximo veniente mil ochocientos veinte y nueve con arreglo a lo prevenido en la H. Cedula de D. N. J. del Rey en el Consejo de diez y siete de octubre de mil ochocientos veinte y quatro y demás ordenes Superiores se procedio a dicha eleccion del modo que sigue

Para Regidor primero fue propuesto en primer lugar por unanimidad de voto, D. Antonio Moreno Fernandez, en segundo D. Diego Moreno Castro, y en terceros D. Manuel Sanz. Alrodovar

Para Regidor segundo D. Domingo Lopez Jimenez, D. Blas Boriano, y D. Juan. Navas

Para Regidor tercero, D. Antonio Sandoval, D. Cristoval Abel y Cangual Maningasallero